

ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA PEDIATRICA. COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECADENAS. ALMERIA.

INDICE DE CONTENIDOS:

1.- BIENVENIDA

2.- UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

- 2.1. Estructura física**
- 2.2. Organización jerárquica y funcional**
- 2.3. Cartera de servicios.**
- 2.4. Otros.**

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA:

- 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación.**
- 4.2. Plan de rotaciones.**
- 4.3. Competencias específicas por rotación.**
- 4.4. Rotaciones externas recomendadas.**

5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la Unidad.

6. SESIONES.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO.

8. EVALUACIÓN.

- 8.1. Formativa: Hoja de entrevista estructurada tutor-residente.**
- 8.2. Hojas de evaluación por rotación.**
- 8.3 Hojas de evaluación final.**

9. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA DENTRO DE CADA ROTACIÓN.

10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN.

11. OTROS.

1.- BIENVENIDA.

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, las/os residentes cumplirán el programa formativo en Unidades Docentes Multiprofesionales (UDM) de Pediatría, a las que se refiere el artículo 7 en relación con el anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre. El programa formativo se adecuará a las competencias definidas para la especialidad en el BOE, N° 159, de 29 de Junio de 2010, y garantizando los resultados de aprendizaje definidos en el mismo.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.

Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.

Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.

Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.

Sesiones prácticas y de simulación.

Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- . Búsqueda y selección de información.
- . Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- . Participación en foros de opinión.
- . Utilización de recursos on-line.

. Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

2.- UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

2.1. Estructura física UGC Pediatría Integral.

2.1.1 AREA AMBULATORIA Y HOSPITAL DE DIA PEDIATRICO.

Consta de **9 despachos clínicos** para consulta, un despacho para pruebas funcionales. En ellas se realiza asistencia ambulatoria de las siguientes subespecialidades pediátricas:

- Neurología Pediátrica.
- Nefrología Pediátrica
- Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas
- Endocrinología Pediátrica.
- Reumatología Pediátrica..
- Cardiología Pediátrica.
- Hematooncología Pediátrica.
- Consulta de seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo.
- Neumología y Alergia Pediátricas.
- Infectología Pediátrica
- Unidad de Fibrosis Quística.
- Cirugía Pediátrica

Aparte dispone del **Hospital de Día Pediátrico**, ubicado en el Area de Consultas Externas dotado con 3 puestos asistenciales.

2.1.2. AREA DE URGENCIAS Y OBSERVACION DE PEDIATRIA.

Area de urgencias consta de tres despachos clínicos (A, B, C) y un Box de Emergencias para recepción de enfermos críticos, disponiéndose de todo el material necesario para la estabilización de este tipo de enfermos y realización de maniobras de soporte vital avanzado. Se dispone asimismo de una sala de espera de enfermos y familiares, un cuarto de baño para niños y una bañera, como medio físico para disminuir la temperatura, si es necesario. La descripción de su infraestructura es la siguiente:

Area de observación dispone de 120 m², con 5 camas, 2 cunas y tres sillones. Asimismo, existe una habitación para técnicas y curas de enfermería, para establecimiento de vías parenterales, y realización de determinadas técnicas (punción lumbar, sondajes, etc.)

Servicios complementarios son: un almacén de enfermería, un estar para personal sanitario. Un despacho médico, un servicio con bañera infantil y un servicio para adultos.

Como **auxiliares diagnósticos**, existe un laboratorio central, que funciona durante 24 horas para las técnicas de urgencias, bioquímicas y microbiológicas, con comunicación de analíticas a través de la red de intranet local. Utiliza un sistema de transporte directo a Laboratorio y viceversa (neumotubo), para las determinaciones. El servicio de

Radiodiagnóstico, tiene una sala anexa para la radiografía simple, con disponibilidad de otras técnicas avanzadas (ecografía, TAC, RMN....)

Asimismo existe posibilidad de interconsulta con otros servicios médico-quirúrgicos del Hospital (Cirugía Infantil, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Vasculat, etc.)

2.1.3. AREA DE HOSPITALIZACION.

NUMERO DE CAMAS DE LA UGC DE PEDIATRIA

	CAMAS
SALA DE HOSPITALIZACION 3ª A	24
SALA DE HOSPITALIZACION 3ª C	18 *
ONCOHEMATOLOGIA (1)	11
NEONATOLOGIA	30
CUIDADOS INTENSIVOS(2)	15
TOTAL	98

* En el Area de Pediatría 3ª C hay 26 camas que son indiferentemente utilizadas por cualquier especialidad, no obstante hay 10 camas asignadas a Cirugía Pediátrica (que pertenece organizativa y funcionalmente a la UGC de Pediatría Integral) y 6 a hospitalización de pacientes quirúrgicos menores de 14 años de especialidades no integradas en la UGC de Pediatría (traumatológicos, neuroquirúrgicos, ORL, oftalmología,) donde los Pediatras realizamos funciones de consultorías a dichas especialidades. En épocas de alta prevalencia infecciosa (Octubre-Marzo) la gran mayoría de dichas camas están utilizadas por el Servicio de Pediatría.

UNIDAD DE HOSPITALIZACION 3ª A

Se realiza el ingreso de pacientes preferentemente entre los 18 meses y los 14 años, distribuida su asistencia por subespecialidades pediátricas.

Dispone de:

- 12 habitaciones dobles con cuarto de baño y ducha
- Sala de juegos.
- Secretaria.
- Sala de estar médicos (guardia)
- Despacho supervisora.
- Despacho jefe de Servicio.

- Sala de baños.
- Sala de estar de enfermería.
- Sala de preparación de medicación.
- Sala de exploración y extracción de analíticas.

UNIDAD DE HOSPITALIZACION 3ª C

Se realiza el ingreso de pacientes desde la semana de vida (ingreso externo) o desde el mes (traslado desde Neonatología), hasta los 18 meses, así como los pacientes pediátricos quirúrgicos no neonatales hasta los 14 años. Asimismo, es asistido por subespecialidades pediátricas, realizando los FEAs de la Unidad de Infecciosos y Polivalentes actividades de coordinación y son los médicos consultores de las especialidades quirúrgicas.

Dispone de :

-13 habitaciones dobles con cuarto de baño y ducha. 4 habitaciones específicamente para pediatría, aunque habitualmente son utilizadas en un rango entre 6-7. Las otras 6 habitaciones, para pacientes pediátricos de especialidades quirúrgicas. A la que hay que añadir una habitación, que esta conectada al estar de enfermería, y destinada a aquellos pacientes que no tienen ningún familiar para quedarse con ellos. Aunque esta distribución no es firme, adaptándose a las necesidades que haya en cada momento.

- Sala de estar de enfermería.
- Sala de preparación de medicación.
- Sala de exploración y extracción de analíticas.
- Sala de juegos.

UNIDAD DE HEMATOONCOLOGIA

Dispone de:

- 6 habitaciones (5 dobles) con cuarto de baño y ducha.
- Sala de estar de enfermería.
- Sala de preparación de medicación.
- Sala de exploración y extracción de analíticas.

UNIDAD DE NEONATOLOGIA.

Dispone de:

- 3 Salas, distribuidas con la siguiente capacidad:

SALA 1: 12 INCUBADORAS

SALA 2: 11 INCUBADORAS y 1 CUNA TERMICA.

SALA 3: 6 INCUBADORAS.

Además de ello,

- 1 Habitación dedicada a lactario.
- 1 Despacho para la supervisora.
- 2 Despachos médicos, utilizados habitualmente para información a los padres y realización de informes de alta.
- 1 Almacén.
- 1 sala de estar de enfermería

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Dispone de:

- 12 Puestos para Incubadoras.
- 4 puestos para camas: 2 aislamientos y un semiaislamiento. Otro puesto se utiliza para realización de métodos diagnósticos que precisen monitorización (aunque actualmente solo figuran oficialmente de forma completa 13 puestos, 10 neonatales y 3 pediátricos)
- Zona de monitorización central, que permite una buena visualización de los equipos de monitorización, respiradores, bombas de infusión continua etc.
- Sala de estar de enfermería.
- Una sala con ordenador y conexión a Internet, para realización de informes.
- Un almacén.
- Habitación para depósito de fármacos, sueroterapia, etc.

2.2 RECURSOS HUMANOS: ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

2.2.1.PERSONAL MEDICO. Organigrama del Servicio. Situación contractual. Cualificación académica. Responsabilidad asistencial.

El Servicio de Pediatría está compuesto por 1 Jefe de Servicio y Director de la UGC de Pediatría Integral, 3 Pediatras Jefes de Sección (coordinadores de las Áreas de Urgencias, Hospitalización y CCEE) y 31 FEAs de Pediatría; de los cuales 10 tienen titulación académica de doctores en Pediatría. A la UGC de Pediatría también pertenecen 1 Jefe de Sección de Cirugía Pediátrica y 4 FEAs de Cirugía Pediátrica.

Funcionalmente la UGC de Pediatría Integral está organizada funcionalmente por sub-especialidades pediátricas de la siguiente forma:

- Neumología Pediátrica: 3 FEAs
- Neuropediatría: 2,5 FEAs (1 FEA hace 50% de actividad en Área de Urgencias/Observación de Pediatría)

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Nefrología Pediática: 2 FEAs
- Gastroenterología Pediátrica: 2 FEAs
- Hematooncología Pediátrica: 2,5 FEAs (1 FEA hace 50% de su actividad asistencial en el Area de Urgencias/Observación de Pediatría)
- Cardiología Pediátrica: 2 FEAs
- Endocrinología Pediátrica: 2 FEAs
- Infecciosos y Polivalentes: 2 FEAs
- Unidad de Neonatología y Maternidad: 4 FEAs
- Unidad de Cuidados Intensivos: 4 FEAs
- Unidad de Cirugía Pediátrica: 5 FEAs
- Unidad de Urgencias/Observación de Pediatría: 5

2.2.2. Recursos de Enfermería de la UGC de Pediatría Integral

	DUE	AUXILIAR CLINICA	SUPERVISORES
HOSPITALIZACION 3ª A	10	8	1
HOSPITALIZACION 3ª C	11	10	
BIBERONERIA	1	6	1
NEONATOLOGIA	15	10	1
CUIDADOS INTENSIVOS	21	10	
ONCOHEMATOLOGIA	6	5	
URGENCIAS OBSERVACION	15	10	1
CONSULTAS EXTERNAS	5	4	4
Total	84	63	

Organización de Urgencias de Pediatría y Guardias Médicas.-

El personal Facultativo de la Unidad de Urgencias en turno de mañanas y tarde está formado por 5 médicos, con apoyo en jornadas de tarde y guardias de pediatras del resto de la UGC de Pediatría y especialistas de medicina Familiar y Comunitaria del Distrito Sanitario Almería con experiencia en Pediatría autorizados por la UGC de Pediatría.

El horario de guardia de 15 horas a 8 horas del día siguiente (días laborales), así como las 24 horas de sábados, domingos y festivos, con la siguiente organización asistencial:

Días laborales:

8-15 horas:

Area de Urgencias: 2 Pediatras (+ 1 MIR de primer año)

Area de Observación: 1 Pediatra.

15 horas-8 horas del día siguiente:

Area de Urgencias: 2 Facultativos + 1 Pediatra de refuerzo desde las 15-22 horas + 1 MIR.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

Area de Observación: 1 Pediatra + 1 MIR.

Sábados, domingos y festivos:

Area de Urgencias: 3 Facultativos + 1 MIR.

Area de Observación: 1 Pediatra + 1 MIR.

El equipo de Enfermería del Area de Urgencias y Observación de Pediatría está integrado por 15 D.U.E.s y 10 Auxiliares, que se distribuyen: 3 para el turno de mañana, 4 para el turno de tarde y 3 para el turno de noche. Están acompañados de 2 auxiliares de enfermería en cada turno.

Aparte de las Guardias en el Area de Urgencias, hay diariamente 1 Pediatra de guardia en UCI Pediátrica y Neonatal, y 1 Pediatra responsable de la hospitalización de la UGC de Pediatría.

2.2.3. APOYO ADMINISTRATIVO

Se recibe el apoyo de tres administrativos:

1 para: Neonatología, Hematología, Cuidados Intensivos y Cirugía Pediátrica

1 para: Sala de Hospitalización 3ª A, Sala de Hospitalización 3ª C

1 para: Consultas Externas.

Se cuenta con un celador para el turno de mañana, que realiza las funciones de transporte analítica, exámenes radiológicos, Farmacia, traslado intrahospitalario....

2.3 CARTERA DE SERVICIOS.

2.3.1. Cartera de Servicios de la Unidad de Urgencias de Pediatría.-

-Asistencia convencional con posterior derivación al pediatra de cabecera (médicos de urgencias de Pediatría y residentes de primer año supervisados y firmados los informes de alta por el adjunto y/o residente mayor) y segundo año)

-Administración de tratamiento y cuidados específicos en los casos de urgencia (médicos de urgencias de Pediatría y residentes de primer año (supervisados) y segundo año).

-Observación en los casos moderadamente graves o situación previa al ingreso (pediatras de sala y residentes de segundo año o superior).

-Consulta con los diferentes especialistas del hospital cuando el proceso patológico así lo requiera.

-Asistencia al paciente crítico o de alto riesgo (pediatra de cuidados intensivos pediátricos)

Unidad de Observación de Urgencias:

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

Los pacientes que precisan estar en la Unidad de Observación de Pediatría, permanecen en ella durante un período limitado, normalmente no más de 6 horas y siempre durante menos de 24 horas; donde fundamentalmente se llevan actividades de estabilización, monitorización y diagnóstico.

Las Urgencias de Pediatría del Hospital Torrecárdenas dan cobertura a toda la patología crítica y urgente de la población pediátrica de Almería. Por ello tiene una amplia cartera de servicios, que podríamos clasificar de la forma siguiente:

- **Patología Neonatal:**
 - Reanimación del recién nacido.
 - Sepsis neonatal.
 - Apneas.
 - Trastornos hematológicos del recién nacido.
 - Síndrome de distrés respiratorio.
 - Ictericia neonatal.
 - Traumatismos neonatales.
- **Enfermedades Infecciosas:**
 - Fiebre aguda y fiebre de origen desconocido.
 - SHOCK y sepsis.
 - Infecciones ORL.
 - Enfermedades exantemáticas.
 - Infecciones cutáneas bacterianas.
 - Rickettsiosis, brucelosis e infecciones por salmonella.
 - Leishmaniasis y paludismo.
 - Tos y tos ferina.
 - Artritis sépticas y osteomielitis.
 - Meningitis y encefalitis.
 - Infección pediátrica por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).
- **Patología digestiva:**
 - Diarrea aguda y deshidratación.
 - Diarrea crónica.
 - Vómitos.
 - Dolor abdominal.
 - Hemorragia digestiva.
 - Ingestión de cáusticos.
 - Estreñimiento.
 - Reflujo gastroesofágico.
 - Parasitosis intestinales.
 - Hepatitis agudas y crónicas.
 - Pancreatitis.
 - Insuficiencia hepática.
 - Colestasis en la infancia.
- **Patología respiratoria:**
 - Dificultad respiratoria alta. Crup y epiglotitis.
 - Dificultad respiratoria obstructiva baja: bronquiolitis, asma bronquial, síndromes aspirativos y lesiones por inhalación.
 - Insuficiencia respiratoria.
 - Neumonías y derrame pleural.
 - Fibrosis quística.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Tuberculosis e infecciones por mycobacterias atípicas.
- Aspiración de cuerpos extraños.

- **Patología cardiológica :**
 - Parada cardiorrespiratoria.
 - Soplo cardiaco.
 - Cardiopatías congénitas.
 - Insuficiencia cardiaca.
 - Arritmias.
 - Hipertensión pulmonar.
 - Pericarditis y taponamiento cardiaco.

- **Patología hematológica y Oncológica:**
 - Anemias.
 - Trombocitopenias, púrpuras y alteraciones de la coagulación.
 - Urgencias oncológicas.

- **Patología Endocrina:**
 - Diabetes méllitus.
 - Cetoacidosis diabética.
 - Hipoglucemia.
 - Patología tiroidea.
 - Insuficiencia suprarrenal.

- **Patología Neurológica:**
 - Cefalea.
 - Convulsiones y síndromes epilépticos.
 - Síncopes.
 - Traumatismos craneoencefálicos.
 - Traumatismos medulares.
 - Coma.
 - Ahogamiento.
 - Ataxia y vértigo.
 - Enfermedades neuromusculares.
 - Síndrome de muerte súbita del lactante.
 - Muerte encefálica.

- **Otras patologías:**
 - Politraumatizado.
 - Anafilaxia.
 - Quemaduras.
 - Intoxicaciones.
 - Crisis hipertensivas.
 - Electrocuación.
 - Conjuntivitis
 - Urgencias ORL
 - Urgencias buco-dentales.
 - Urgencias urológicas.
 - Dermatología pediátrica.
 - Maltrato infantil.
 - Vulvovaginitis.

2.3.2. .Cartera de Servicios de las Unidades de Hospitalización Polivalente y Quirúrgica

El Área de Hospitalización pediátrica del Hospital Torrecárdenas da cobertura a:

- **Pediatría Polivalente:** niños entre 0 y 14 años del D.S Almería, y Hospital de referencia del Hospitales la Inmaculada de Huércal-Overa y Hospital de Poniente.
- **Cirugía Pediátrica:** niños entre 0 y 14 años de toda la provincia.
- **Neonatología:** todos los recién nacidos del Distrito Almería Centro y recién nacidos de gestaciones de alto riesgo de los Distritos de Poniente y Alto Almanzora. Además. La Unidad de Neonatología del CHT da cobertura asistencial a todos los recién nacidos menores de 1500 gr. de la provincia y a los recién nacidos con problemas quirúrgicos que precisen observación o cuidados de UCI.
- **UCI Pediátrica y Neonatal:** da cobertura asistencial a todos los pacientes pediátricos críticos de la provincia de Almería.
- **Oncología Pediátrica:** cobertura asistencial de todos los pacientes oncológicos de la provincia de Almería.

Por sub-especialidades Pediátricas, la cartera de servicios es:

1) Enfermedades Infecciosas

- Inmunodeficiencias congénitas y adquiridas (Unidad de Oncología).
- SIDA pediátrico (Unidad de Oncología).
- Enfermedades exantemáticas.
- Parotiditis epidémica.
- Enteroviriasis.
- Mononucleosis infecciosa.
- Citomegalovirus.
- Infecciones por clamidias y rickettsias.
- Infecciones estreptocócicas.
- Fiebre reumática.
- Infecciones estafilocócicas.
- Tos ferina.
- Difteria.
- Salmonelosis.
- Brucelosis.
- Infecciones por hemóphilus y otros gérmenes gram negativos.
- Espiroquetosis: sífilis, leptospirosis, borreliosis.
- Otras infecciones bacterianas: infecciones por anaerobios, legionellas, pasteurellas, yersinias.
- Micosis en la infancia.
- Enfermedades por protozoos (Unidad de Oncología).
- Patología Tropical.

2) Aparato Digestivo (Unidad de Digestivo Pediátrico):

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Nutrición en Pediatría.
- Terapéutica dietética.
- Malnutrición del lactante.
- Anomalías congénitas del aparato digestivo.
- Patología de la boca y esófago.
- Trastornos del apetito, anorexia y bulimia.
- Vómitos.
- Dolor abdominal en la infancia.
- Afecciones del peritoneo.
- Gastroenteritis aguda.
- Enfermedad celiaca
- Fibrosis quística y otras pancreopatías.
- Alergia gastrointestinal.
- Patología de la absorción intestinal de los hidratos de carbono.
- Afecciones diarreicas crónicas: Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn.
- Hepatitis agudas y crónicas.
- Cirrosis hepática y patología de las vías biliares.
- Parásitos intestinales.
- Estreñimiento del niño. Megacolon.
- Patología ano-rectal.

3) Aparato Respiratorio y Alergia (Unidad de Neumología y Alergia Pediátrica):

- Malformaciones broncopulmonares (junto a cirugía pediátrica).
- Afecciones laringotraqueales.
- Neumonías.
- Derrames pleurales.
- Tuberculosis.
- Asma bronquial.
- Fibrosis Quística.
- Bronquiectasias.
- Urticarias.
- Dermatitis atópica.
- Rinitis y rinoconjuntivitis.
- Bronquitis y Bronquiolitis.
- Displasia broncopulmonar.
- Infecciones respiratorias bronquiales.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Neumotórax.
- Atelectasias pulmonares.
- Insuficiencia respiratoria.
- Tos crónica.
- Seguimiento de pacientes con cuerpos extraños.
- Síndrome de lóbulo medio.
- Bronconeumopatías crónicas.
- Enfermedades de la pleura.
- Patología del mediastino.

4) Aparato Circulatorio (Unidad de Cardiología Pediátrica):

- Cardiopatías congénitas (excluida cirugía cardíaca): diagnóstico, tratamiento médico y seguimiento post-quirúrgico.
- Cardiopatías adquiridas: enfermedades neuroectodérmicas y trastornos congénitos con participación cardíaca, enfermedad de Kawasaki, endocarditis, miocarditis y pericarditis.
- Miocardiopatía hipertrófica, miocardiopatía dilatada secundaria a agentes infecciosos, tóxicos o metabólicos. Miocardiopatía por procesos infiltrativos. Seguimiento de la función ventricular y cardíaca de enfermos oncológicos en tratamiento con agentes quimioterápicos cardiotóxicos.
- Trastornos de la frecuencia cardíaca. Arritmias.
- Insuficiencia cardíaca.
- Hipertensión arterial.
- Dolor precordial.
- Síncopes.
- Valoración ecocardiográfica y diagnóstico diferencial en pacientes con: soplo, cianosis, distrés respiratorio, anomalías de pulsos arteriales, cardiomegalia radiológica, alteraciones del situs cardíaco, cromosomopatías, síndromes genéticos con afectación cardíaca.

5) Aparato Genitourinario (Unidad de Nefrología Pediátrica):

- Malformaciones renales y de vías urinarias.
- Nefrocalcinosis y litiasis urinaria.
- Infección del tracto urinario.
- Glomerulonefritis.
- Síndrome nefrótico infantil.
- Hematurias.
- Tubulopatías.
- Insuficiencia renal. Síndrome hemolítico-urémico.
- Patología de los órganos genitales y del canal inguinal.

6) Endocrinología y Metabolismo (Endocrino Pediátrico):

- Obesidad.
- Deshidratación y trastornos del equilibrio ácido-base.
- Patología del metabolismo de las proteínas.
- Patología del metabolismo de los lípidos: dislipemias.
- Patología del metabolismo de los hidratos de carbono: diabetes mellitas, hipoglucemias e intolerancia hidrocarbonada.
- Mucopolisacaridosis, glicoproteinosis y mucolipidosis.
- Patología del metabolismo mineral, óseo y vitamínico.
- Talla baja, estudio y tratamiento de hipocrecimientos.
- Estudio y tratamiento de hipercrecimientos.
- Patología gonadal: pubertad adelantada, retraso puberal e hipogonadismos, genitales ambiguos, criptorquidia, ginecomastia.
- Patología adeno-hipofisaria: hipopituitarismo, déficit de hormona del crecimiento, tumores y lesiones del área selar, gigantismo, hiperprolactinemia.
- Patología tiroidea: hiper e hipotiroidismo, hipotiroxinemia, bocio, nódulos tiroideos, tiroiditis.
- Patología del metabolismo fosfo-cálcico: hiper e hipoparatiroidismo, hiper e hipocalcemias, hiper e hipofosforemias, osteoporosis y osteopenia.

- Patología suprarrenal: síndrome de Cushing, insuficiencia suprarrenal, hiper e hipoadosteronismo, feocromocitoma, hiperplasia suprarrenal congénita, pubarquia precoz.

7) Sistema Nervioso (Unidad de Neurología Pediátrica):

- Neurología Neonatal: traumatismos perinatales, hemorragias intracraneales, encefalopatía hipóxico-isquémica neonatal y convulsiones neonatales. Diagnóstico y tratamiento.
- Seguimiento neurológico del recién nacido de riesgo neurológico (CCEE).
- Malformaciones del SNC y trastornos de la migración. Hidrocefalias. Craneosinostosis.
- Retraso psicomotor y retraso mental.
- Parálisis cerebral infantil.
- Trastornos emocionales y de la conducta.
- Patología del SN autónomo e hipotalámico
- Convulsiones en la edad pediátrica. Epilepsia.
- Comas en la infancia.
- Meningitis asépticas y encefalitis. Síndrome de Reye.
- Meningitis bacterianas.
- Ataxias en el niño.
- Trastornos del movimiento: tics y trastorno de Tourette. Síndrome rígido-aquinético en la infancia. Discinesias: temblores mioclonias, coreas, discinesias paroxísticas, distonía de torsión, distonías.
- Síndrome de hipertensión endocraneal. Tumores intracraneales.
- Afecciones traumáticas y vasculares del encéfalo (junto Servicio de Neurocirugía).
- Afecciones de la médula y del sistema nervioso periférico.
- Enfermedades desmielinizantes.
- Patología vascular cerebral.
- Hipotonías.
- Síndromes de hipertensión intracraneal.
- Errores congénitos del metabolismo con participación neurológica.

8) Otras Patologías:

- Infecciones osteoarticulares. Osteomielitis y artritis.
- Artritis crónica juvenil.
- Lupus erimatoso y otras colagenosis.
- Politraumatizado.
- Síndromes polimalformativos.
- Accidentes e intoxicaciones.
- Niño maltratado.

Cartera de Servicios de la Unidad de Oncohematología Pediátrica.-

La Unidad de Onco-Hematología Pediátrica es de referencia para toda la población pediátrica de la provincia de Almería; siendo su cartera de servicios tanto en hospitalización como en CCEE y Hospital de Día Pediátrico la siguiente:

1) Hematología Pediátrica: Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de:

- Síndromes de insuficiencia medular

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Anemias
- Neutropenias
- Trombopenias
- Coagulopatías
- Adenopatías
- Esplenomegalia

2) Oncología Pediátrica:

- Tumores del recién nacido
- Leucemias
- Linfomas Hodgkin y no Hodgkin
- Tumores del SNC
- Neuroblastoma
- Sarcoma
- Tumores renales malignos
- Tumores hepáticos malignos
- Tumores óseos malignos
- Tumores germinales
- Tumores mediastínicos
- Retinoblastomas
- Histiocitosis malignas
- Diagnóstico, tratamiento médico y seguimiento de tumores benignos

3) Unidad de Infecciosos (agenda específica en CCEE los miércoles):

- Inmunodeficiencias
- Infección VIH
- Adenopatías en la infancia
- Tuberculosis extrapulmonar
- Fiebre de origen desconocido
- Síndrome mononucleósico
- Infecciones por protozoos o Leishmania
- Síndromes infecciosos de difícil diagnóstico

El tratamiento del SIDA pediátrico en la actualidad está coordinado por FEAs de la Unidad de Onco-hematología y Unidad Neonatal.

En la actualidad no forma parte de la cartera de servicios el tratamiento oncológico con acelerador lineal (de próxima incorporación a la cartera de servicios del Complejo Torrecárdenas), ni los trasplantes de médula ósea.

Cartera de Servicios Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales

Son características de la Unidad:

- a) Atención a todo tipo de recién nacidos tanto médicos como quirúrgicos, de cualquier peso y edad gestacional, dentro de los límites de la viabilidad.
- b) Reanimación en la sala de partos y quirófanos
- c) Conexión con la Unidad de alto riesgo obstétrico.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- d) Atención en su área de influencia de al menos 2000 partos al año.
- e) Ingresos en zona de hospitalización de al menos 500 recién nacidos al año
- f) Sistema de seguimiento de los niños dados de alta
- g) Asistencia médica especializada las 24 horas.
- h) Más de 40 pacientes/año en ventilación mecánica.
- i) Más de 25 pacientes de peso inferior a 1.500 gramos

Se trata de una UCI mixta, correspondiendo su cartera de servicios a los de una UCI Pediátrica Nivel II y UCI neonatal Nivel III B. Se encarga, por tanto, de la atención sanitaria de todas las emergencias pediátricas y pacientes críticos de la provincia de Almería (Nivel II). Es además centro de referencia de todos los recién nacidos de la provincia con patología grave, de todos los prematuros menores de 1.500 gr. y de aquellos que presenten problemas potencialmente quirúrgicos (atención sanitaria no incluida en la cartera de servicios de los hospitales comarcales de la provincia, Unidad Neonatal Nivel III-B, asistencia neonatal completa con posibilidad de cirugía pediátrica sin cirugía cardiaca). Las patologías no incluidas en la cartera de servicios son: cirugía cardiaca, trasplante de órganos y el tratamiento de grandes quemados, pero en todos esos casos la UCIP es la responsable de la estabilización del paciente para su adecuado traslado al hospital de referencia.

Nuestra Unidad, debe de estar considerada en un **nivel II-III**, con **atención a toda la patología crítica neonatal y pediátrica**, con la excepción de: Patología cardiovascular que precise intervención (cateterismo cardiaco, angioplastias y valvulopatias, postoperatorio de cirugía cardiovascular), y grandes quemados (patologías son derivadas al Centro de referencia Regional).

Los criterios de ingreso de Patología Pediátrica en nuestro centro son:

1) Hemodinámica/Cardiología:

- Insuficiencia cardiaca aguda.
- Shock cardiogénico/hipovolémico.
- Arritmas.
- Situación de bajo gasto general.
- Cardiopatías congénitas cianóticas: crisis hipoxémicas.
- Cardiopatías congénitas con hiperaflujo y edema pulmonar.
- Parada cardiaca.

2) Respiratorio:

- Apneas.
- Insuficiencia respiratoria grave.
- Síndrome de distrés respiratorio del adulto.
- Status asmático.
- Crup. Epiglotitis.

3) Nefrología.

- Insuficiencia renal aguda.
- Síndrome hemolítico urémico.

4) Neurología

- Comas. Meningoencefalitis. Encefalitis.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Síndrome de Hipertensión craneal.
- Síndrome de Reye.
- Status convulsivo.
- Síndrome de Guillain Barre ascendente.
- Traumatismo craneoencefálico grave.
- Postoperatorio de neurocirugía.

5) Endocrino/metabolismo.

- Cetoacidosis diabética.
- Insuficiencia suprarrenal.
- Deshidrataciones graves.
- Fallo hepático agudo.
- SIADH

6) Cirugía Infantil.

- Control postcirugía infantil de alto riesgo.
- *Problemas anestésicos.
- *Enterocolitis necrotizante.
- *Atresia esofágica.
- *Gastrosquisis.
- *Hernia diafragmática.
- *Invaginación intestinal con resección amplia.
- *Obstrucción intestinal.
- *Peritonitis.
- *Uropatías que requieren control de función renal.

7) Varios

- Intoxicaciones graves.
- Crisis hipertensivas.
- Politraumatismos graves.
- Síndrome de casi ahogamiento.
- Hemorragia digestiva aguda.
- Shock anafiláctico.
- Coagulación intravascular diseminada.
- Crisis hemolíticas.
- Enfermos que precisen técnicas específicas de UCIP
- Diagnóstico de muerte cerebral y preparación de donantes de órganos.

Deben de permanecer en esta Unidad todos aquellos niños con inestabilidad hemodinámica, respiratoria, metabólica, neurológica o de algún otro órgano o sistema, que requiera vigilancia intensiva, técnicas o manejo específico de esta especialidad y que no se puedan o deban realizar en otra planta u hospitalización.

No está incluida en la Cartera de Servicios:

- Cirugía cardíaca con circulación extracorpórea y/o oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO).
- Tratamiento de grandes quemados.

Procedimientos y exploraciones funcionales del Servicio de Pediatría:

1) Respiratorio:

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Monitorización respiratoria: frecuencia respiratoria, pulsioximetría, capnografía, gasometría, función pulmonar.
- Ventilación con mascarilla.
- Intubación endotraqueal.
- Ventilación mecánica pediátrica y neonatal: estándar, alta frecuencia, BIPAP. CPAP nasal.
- Toracocentesis y drenaje pleural.
- Administración de surfactante endotraqueal.
- Administración de óxido nítrico.
- Espirometría basal y posbroncodilatadora.
- Prueba de esfuerzo.
- Test de provocación bronquial con cinta rodante.
- Fibrobroncoscopia.
- Fibrobroncoscopia con biopsia transbronquial.
- Fibrobroncoscopia para lavado broncoalveolar.
- Fibrobroncoscopia y cepillado bronquial (cultivos bronquiales).
- Prueba de Mantoux.
- Pruebas cutáneas a Neumoalergenos.
- Pulsioximetría durante el sueño.
- Toracocentesis y colocación drenajes pleurales (UCI Pediátrica).
- Inmunoterapia.
- Tratamiento sustitutivo en inmunodeficiencias.

2) Hemodinámica:

- Monitorización hemodinámica invasiva y no invasiva.
- Canalización de vías centrales venosas y arteriales.
- Cateterismo de arteria y vena umbilicales.
- Canalización intraósea.
- Canalización y monitorización presión venosa central.
- Desfibrilación y cardioversión eléctrica.
- Diálisis peritoneal.
- Pericardiocentesis.
- Perfusión intravenosa de drogas vasoactivas.
- Electrocardiograma.

3) Digestivo:

- Nutrición enteral y parenteral.
- Biopsia cerrada de intestino delgado.
- Pruebas de provocación a alimentos.
- Test de sobrecrecimiento bacteriano.
- Test del aliento (C13/14: Ureasa).
- Sondaje nasogástrico y transpilórico.
- Phmetria de 24 horas.
- Endoscopia digestiva (conjuntamente con digestivos de adultos)

4) Endocrinología.

- Estudio ADH: sobrecarga de salina.
- Estudio funcional corteza suprarrenal: estimulación.
- Estudio de cuantificación de resistencia insulínica.

- Test de glucagón.
- Test de clonidina.
- Test de supresión con triiodotironina.
- Test de estímulo de testosterona con HCG.
- Test de hipoglucemia insulínica.
- Test de infusión de calcio para calcitonina y PTH.
- Test de LHRH.
- Test de TRH.
- Frenación con dexametasona.
- Prueba de ayuno prolongado.
- Sobrecarga oral de glucosa.
- Valoración de gonadotropinas.
- Valoración de hormona del crecimiento: estimulación y supresión.
- Valoración de TSH.
- Educación diabetológica.

5) Neurología:

- Punción Lumbar.
- Monitorización presión intracraneal.

6) Onco-hematología:

- Punción aspirado y biopsias de médula ósea.
- Tratamiento quimioterápico intratecal.
- Sedación y analgesia del paciente oncológico.

7) Cardiología:

- Ecocardiografía transtorácica.
- Electrocardiografía.
- Holter de 24 horas.
- Prueba de esfuerzo.

8) Otros Procedimientos:

- Punción lumbar.
- Punción articular diagnóstica.
- Punción suprapúbica.
- Exanguinotrasfusión.
- Analgesia-sedación profunda para procedimientos dolorosos: punción-biopsia de médula ósea, canalización de vías centrales, toracocentesis, ..etc.
- Fototerapia.
- Exanguinotransfusión.
- Transfusiones de hemoderivados.

Cartera de servicios en Atención Primaria a la edad pediátrica:

- Promoción de la lactancia materna
- Promoción de la alimentación adecuada
- Promoción de la actividad física y deporte
- Prevención del consumo de alcohol y otras drogas
- Prevención de accidentes

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Prevención del maltrato en la infancia
- Promoción del buen trato y cuidados adecuados
- Programa de vacunación de Andalucía
- Detección precoz de metabolopatías

Programas de Salud

- Programa de Salud Atención al niño sano.
- Programa de Salud Escolar.
- Programa de Atención al adolescente (Forma Joven)
- Programa “A no fumar, me apunto”.

3.- PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL: ACTIVIDADES MINIMAS Y ATENCION CONTINUADA

La formación del EIR se adquirirá tras rotación por diferentes unidades asistenciales, en las que el enfermero adquirirá competencias profesionales y los objetivos de aprendizaje planteados para dicha formación en la Orden SAS/1730/2010 (ANEXO 1) y el cumplimiento del mínimo de actividades que debe realizar el EIR en dicha rotación (ANEXO 2), reflejados en el Libro del Residente..

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Atención Primaria: 7 meses.

Urgencias Pediátricas: 2 meses.

Unidades de Pediatría (lactantes, preescolares/escolares, cirugía pediátrica, oncología, Consultas Externas con consultas de enfermería): 5 meses. La hospitalización de lactantes y preescolares/escolares está organizada por subespecialidades pediátricas (infecciosos, neurología, nefrología, neumología, digestivo, cardiología, endocrinología), cuya formación específica el EIR aprenderá por la rotación en dichas Unidades.

Unidad Neonatal: 2 meses.

Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.

Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

Dado que la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Torrecárdenas es una UCI Mixta (Pediátrica y Neonatal), la programación de UCI Pediátrica se realizará inicialmente durante 6 meses.

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención, se realizará sin perjuicio de que durante ambos periodos la residente pueda llevar a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias profesionales de su programa formativo.

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación.

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sen 15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma,

teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente. sibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

4.1.1. Competencias de la Especialista en Enfermería Pediátrica y resultados de aprendizaje

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

B1.- Competencias en comunicación.

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación

terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

Mostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.

Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.

Mostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.

Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.

Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.

Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.

Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.

Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.

Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.

Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia

Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.

Mostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.

Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.

Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.

Mostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.

Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.

B2. Competencias en gestión clínica.

Capacidad para:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.

Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.

Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.

Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.

Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.

Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.

Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.

Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.

Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.

Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.

Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.

Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.

Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.

Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.

Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.

Conocer y manejar la historia clínica electrónica.

Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Interpretar los indicadores de actividad más habituales.

Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.

Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.

Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional. Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.

Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.

Demstrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.

Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.

Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

4.1.2. Competencias docentes.

Capacidad para:

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.

Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.

Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.

Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.

Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.

Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.

Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.

Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

4.1.3 Competencias en investigación.

Capacidad para:

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.

Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.

Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.

Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.

Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.

Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.

Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.

Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.

Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.

Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.

Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

4.1.4. Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico.

4.1.4.1. Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

7. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y

planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.

Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.

Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.

Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.

Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.

Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.

Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.

Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.

Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.

Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.

Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.

Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.

Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.

Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

4.2 Plan de rotaciones.

4.2.1. Rotaciones en el ámbito de Formación Especializada.

La formación en Atención Especializada se desarrollará mediante rotación en diferentes Unidades Asistenciales:

Unidad de Neonatología.

Unidades de Pediatría: En la actualidad existe Unidad de Hospitalización específica de Oncología Pediátrica y 2 Area de Hospitalización (una de ella donde preferentemente hospitalizan pacientes lactantes) en la que la hospitalización está asignada por sub-especialidades pediátricas que incluyen las siguientes: digestivo, infecciosos, neurología, neumología, nefrología, cardiología, endocrinología, cirugía pediátrica. En Consultas Externas disponemos de agendas específicas de enfermería (educación diabetológica, educación en asma, ...), hospital de día pediátrico y actividad específica de pruebas funcionales respiratorias (espirometría, prick-test, , etc.).

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos. Dotada con 12 puestos asistenciales Neonatales, 3 puestos pediátricos y 1 puesto de procedimientos.

Unidad de Urgencias Pediátricas.

El **itinerario tipo** de la formación sería el siguiente:

Rotaciones					
Residente 1	A. Primaria	U. Pediatría	Neonatos	Urgencias	UCI
Residente 2	U. Pediatría	Urgencias	A. Primaria	UCI	Neonatos
Guardias vs Turnos de Noche	R1: Urgencias, Neonatos y Planta Pediatría		R2: Urgencias, Neonatos y Cuidados Intensivos		

Ejemplos Rotaciones EIR Primer Año:

Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febr	Marzo	Abril
EIR 1	AP	AP	Vac.	AP	CCEE	CCEE	3ªA	3ªC	NEO	NEO	ONC	AP
EIR 2	URG	URG	3ªA	Vac.	3ªC	ONC	CCEE	CCEE	AP	AP	AP	UCI
EIR 3	3ªA	3ªC	AP	ONC	Vac.	AP	UCI	UCI	UCI	UCI	UCI	AP

Ejemplos Rotaciones EIR Segundo Año

Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febr	Marzo	Abril
EIR 1	AP	AP	URG	Vac.	URG	AP	UCI	UCI	UCI	UCI	UCI	UCI
EIR 2	UCI	UCI	UCI	UCI	Vac.	UCI	AP	AP	AP	AP	NEO	NEO
EIR 3	AP	AP	Vac.	URG	UCI	URG	NEO	NEO	CCEE	CCEE	AP	AP

A.P. : Atención Primaria

Unidades de Pediatría: L: Lactantes (3ºA), Escolares (3º C): E, CP: Cirugía Pediátrica, O: Oncología,

U: Urgencias Pediatría

UCI: Unidad de Cuidados Intensivos (Pediátricos y Neonatales).

CCEE: Consultas Externas

Los EIR se irán distribuyendo en años sucesivos por las diferentes Unidades de Pediatría de la UGC de Pediatría. La capacidad máxima docente anual de la UGC de Pediatría para la formación de EIR (considerando la supervisión en todas las áreas asistenciales por un tutor y/o enfermera con capacitación profesional) es la siguiente:

- Atención Primaria: 4 EIR
- Urgencias: 3 EIR
- Neonatos: 3 EIR
- Unidades de Pediatría: 7-8 EIR
- Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales: 3-4 EIR.

4.2.2. Rotaciones en Atención Primaria (Programa Específico en **Anexo 1**)

La formación se llevará inicialmente en los Centros de Salud Virgen del Mar, CS Bajo Andarax y CS Puebla de Vicar, todos ellos acreditados para la docencia, con capacitación para la formación de Médicos Internos Residentes en Pediatría y Enfermeros Internos Residentes en Pediatría. Los cuales están acreditados para la docencia e incluyen en sus programas, los siguientes:

Atención al niño sano.

Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica.

Atención al niño y adolescente con patología aguda.

Salud escolar.

Atención al adolescente.

4.3. Competencias específicas por rotación.

4.3.1 Recién nacidos con problemas de salud.

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.

Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.

Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.

Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.

Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.

Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.

Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.

Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.

Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.

Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.

Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.

Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.

Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.

Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.

Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.

Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.

Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.

Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.

Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.

Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.

Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.

Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.

Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

4.3.2. Niños y adolescentes con problemas de salud.

Competencias.

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y

asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.

Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.

Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.

Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.

Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.

Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.

Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.

Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.

Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.

Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.

Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante.

Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada

Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

4.3.3. Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Competencias.

Capacidad para:

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.

Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

17. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.

Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.

Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.

Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.

Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.

Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas,

vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.

Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.

Manejar y controlar la ventilación no invasiva.

Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PiCCO, etc.

Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.

Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.

Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.

Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.

Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

4.4. Rotaciones externas recomendadas.

Dada que la capacidad docente de los dispositivos tanto en el ámbito de la Atención Especializada, como en el de la Atención Primaria son suficientes, no creemos necesario que las/os residentes de Enfermería Pedática, realizan rotaciones externas.

5. GUARDIAS.

1. El EIR de Pediatría realizar 4-5 guardias / mes.
2. Las guardias las realizará durante el primer año de formación preferentemente en Urgencias, Neonatos y Hospitalización Pediátrica Polivalente y durante el segundo año en Urgencias y Cuidados Críticos Pediátricos y Neonatales..
3. Los Residentes siempre estarán autorizados por un enfermero responsable, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero, “la supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada.
Los mencionados profesionales visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año”.

6. SESIONES.

Se programará la actividad docente contemplada en el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, incluyendo:

- Sesión Clínica mensual y valoración de casos clínicos relacionados con pacientes.
- Participación en la elaboración vs actualización de protocolo asistencial de enfermería en cada una de sus rotaciones.
- Sesión bibliográfica trimestral con revisión de la medicina basada en la evidencia relacionada con el programa de formación de enfermería.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidad organizativa
- Realizará cursos de formación específicos relacionados directamente con el plan de formación del EIR (priorizando: curso sobre medicina basada en la evidencia, revisiones bibliográficas, curso de urgencias y emergencias pediátricas, análisis crítica de un artículo científico, cursos de EKC, cursos de formación en humanización perinatal y atención neonatal, ..)

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO.

El Enfermero Interno Residente en Pediatría cuenta para su formación en la Unidad de Gestión Clínica de Pediatría de los siguientes recursos:

- Grupo de Investigación BIO 313 “ Pediatría y Salud” de la Consejería de Salud, para apoyo docente e investigador, con posibilidad de incorporarse a proyectos de investigación.
- Apoyo de Investigación de la Fundación FIBAO del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
- Biblioteca del Complejo Hospitalario Torrecárdenas y Biblioteca virtual de la Consejería de Salud, con clave personal de acceso.
- Aula de informática en edificio administrativo del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
- Aula docente y de sesiones clínicas de la UGC de Pediatría en el Hospital Torrecárdenas.
- Aulas docentes en el Centro de Especialidades Bola Azul.

Formación Investigadora.-

Además de la reseñada en el Plan Formativo del EIR (Anexos 1 y 2), incluirá:

- Participación en actividades formativas en investigación de la UGC de Pediatría del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
- Participará en actividades de investigación del Grupo de Investigación BIO 313 de la Consejería de Salud de la UGC de Pediatría del Complejo Torrecárdenas.
- Colaboración en un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.
- Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

8. EVALUACIÓN.

8.1 Formativa: Hoja de entrevista estructurada tutor-residente.

8.1. Hoja de entrevista estructurada tutor-residente

EVALUACION FORMATIVA CHT

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de entrevista:

Tutor/a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

• OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

• OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

- **¿QUÉ CREEES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

4. APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)



5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. **Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:**



7. OBSERVACIONES

--

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a

8.2. Hojas de evaluación por rotación.

- ◆ Se dispone de una hoja estándar para calificar los progresos obtenidos en cada una de las rotaciones realizadas, la actitud del residente y lo aportado por el libro del especialista ya comentado.
- ◆ La cumplimentarán los tutores y el responsable de la unidad asistencial por la que se ha rotado.
- ◆ Asimismo, al final de cada año de residencia se procederá a una evaluación global cuya calificación final se obtendrá de la media de cada una de las rotaciones, a las cuales habrá que añadir una puntuación en relación a las actividades complementarias realizadas (cursos, seminarios, etc.), y la calificación aportada por el jefe de servicio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1

ANEXO VI. EVALUACIÓN ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:		
NACIONALIDAD:	DNI/PASAPORTE:	
CENTRO:		
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:		

ROTACIÓN (*Imprescindible la cumplimentación de este apartado*)

CONTENIDO:	DURACIÓN: de	a	de 200_
UNIDAD:	CENTRO:		
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:			

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	
MEDIA (A)	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	
DEDICACIÓN	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD/ ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
MEDIA (B)	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)
---	-------------------------	--------------------------

(70 % A + 30 % B)		
-------------------	--	--

CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)
---	-------------------------	--------------------------

En Almería, a

de

del 2009

Vº. Bº: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL RESPONSABLE DOCENTE

Fdo: Dr./a.

Fdo: Dr./a.

8.3 Hoja de evaluación final.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Ficha 2

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
 Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO __/__/__

Apellidos y Nombre:		
Nacionalidad : Española	DNI/Pasaporte:	
Centro:		
Titulación : Médico	Especialidad :	Año Residencia:

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE BAJA

ROTACIONES

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACI. (1)	CAUSA E.NEG (3)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (0.....0,2)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E. NEG. (3)

INFORMES JEFES ASISTENCIALES / COORDINADOR UNIDAD DOCENTE / COMITÉ DE EVALUACIÓN (-0,3.....+0,3)

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E. NEG. (3)

VALORACIÓN LIBRO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN (0...0,5)

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E. NEG. (3)

--

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL
MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + NIF (SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

Sello de la Institución

En Almería a de del 200

EL JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.:

ANEXO 1

PROGRAMA DE FORMACION ENFERMERA INTERNA RESIDENTE (EIR) EN PEDIATRIA

PROGRAMA DE FORMACION DE RESIDENTE DE ENFERMERIA PEDIATRICA (EIR) EN PEDIATRIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

Existe el convencimiento de que los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requieren en la edad adulta. Por otra parte la importancia del colectivo al que se dirige la Enfermería Pediátrica se pone de manifiesto en diferentes datos estadísticos. La sociedad actual plantea nuevos retos derivados del gran incremento producido en los embarazos adolescentes, en las enfermedades de transmisión sexual, en las interrupciones voluntarias del embarazo y en el consumo de drogas como consecuencia de la baja percepción de riesgo que tienen los adolescentes.

En la sociedad actual se plantean de forma más precoz otros problemas que ocasionan graves riesgos para la salud, como los trastornos en la alimentación o los problemas de salud mental (incidencia de un 20% en menores). Asimismo, el aumento de inmigrantes con diferentes culturas, implican un gran reto para los profesionales de la salud en general, y para las Enfermeras Pediátricas en especial ya que suponen atender nuevas demandas en contextos complejos que requieren profesionales altamente cualificados.

La Enfermería Pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales.

PERFIL DE LA ENFERMERA PEDIÁTRICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y la adolescencia, en el nivel de atención primaria, incluyendo promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación dentro de un equipo multidisciplinar y en colaboración con enfermeras especialista de otros niveles asistenciales.

Objetivo general

Al finalizar el período de formación la enfermera residente deberá haber adquirido las competencias profesionales que se exponen en el presente documento.

Objetivos específicos

- 1- Conocer el funcionamiento y estructura de Equipo de Atención Primaria.
- 2- Revisar y poner en práctica temas específicos de Atención Primaria
 - Atención al niño sano.
 - Atención al niño adolescente con enfermedad crónica.
 - Atención al niño y adolescente con patología aguda.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Salud Escolar.
 - Atención al adolescente.
- 3- Participar en actividades de formación e investigación.
 - 4- Emplear herramientas para la mejora de la calidad.

Objetivos complementarios

1. Colaborar con los diferentes niveles asistenciales.
2. Promover el trabajo en equipo.

METODOLOGÍA DOCENTE

Entre los métodos docentes a emplear, cabe citar:

- Autoaprendizaje.
- Participación activa.
- Adquisición de conocimientos teóricos y estudio.
- Aprendizaje en consulta mediante:
 - Actuación práctica.
 - Observación.
 - Intervención tutorizada.
- Asistencia a talleres y seminarios.
- Sesiones clínicas de enfermería.

ÁREA DE COMPETENCIAS ESENCIALES

1. Competencias en comunicación

- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando una escucha atenta, formulando preguntas pertinentes.
- Desarrollo de una entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia con empatía y estableciendo una adecuada comunicación.
- Demostrar capacidad para la relación en un entorno multicultural.
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten el afrontamiento de los procesos que conlleven pérdida de la salud.
- Diseño de material de divulgación para mejorar los conocimientos sobre cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Mantener una comunicación eficaz con el equipo

2. Competencias en gestión clínica

- Manejar los sistemas de información y registro en Atención Primaria: Historia de Salud Digital y lenguaje enfermero estandarizado.
- Identificar los servicios incluidos en cartera y los procesos asistenciales implantados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y dirigidos a la población infantil.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE): variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica (GPC) y seguridad de los pacientes.
- Manejar los distintos instrumentos de evaluación de la práctica clínica.
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes vulnerables y de alta complejidad.
- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados entre los diferentes niveles asistenciales.

3. Competencias docentes

- Realizar promoción de salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, para conseguir el mayor nivel de autocuidado posible.
- Desarrollar actividades docentes dirigidas a todos los profesionales del equipo de salud.

4. Competencias en investigación

- Basar la práctica clínica en la mejor evidencia disponible.
- Generar conocimiento científico e impulsar líneas de investigación.

ÁREA DE COMPETENCIAS DE INTERVENCIÓN AVANZADA EN EL ÁMBITO PEDIÁTRICO

1. Actividades preventivas y de promoción de la salud

El objetivo principal es aplicar las actividades preventivas y de promoción de la salud recomendadas en la infancia y adolescencia, conociendo su nivel de evidencia e integrándolas en la atención clínica continuada.

- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible.
- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural.
- Gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico; aplicar estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- Conocimiento y manejo de escalas de valoración y evaluación
- Conocimiento y desarrollo de planes de atención de enfermería en pediatría. Identificación de respuestas humanas alteradas tanto del niño como de los padres, así como la planificación de las intervenciones a desarrollar y los objetivos a conseguir.
- Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.
- Detección de factores de riesgo y signos de maltrato infantil (según protocolo disponible en UGC).
- Participar en programas de atención a la embarazada
- Realizar talleres de educación prenatal (cuidados durante el embarazo, alimentación, actividad física, preparación al parto y cuidados postparto y del recién nacido).
- Promoción de la lactancia materna y programas para el desarrollo precoz del vínculo afectivo.
- Inclusión del recién nacido en el programa de salud infantil (cribado neonatal, comprobación de técnica de lactancia materna, valoración general de recién nacido, prevención de muerte súbita y accidentes, hábito tabáquico en la unidad familiar) y visita puerperal (preguntas relacionadas con el nacimiento y el autocuidado postparto).
- Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.

- Programa de Vacunas (información sobre vacunas, calendario vacunal vigente, pautas correctoras, efectos secundarios, técnica de vacunación y actuación ante reacciones vacunales graves).
- Programa de seguimiento de Salud Infantil
- Introducción correcta de la alimentación complementaria en el lactante.
- Programa de salud escolar tanto en la infancia como en la adolescencia.
- Programa de prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, conflictos y maltrato infantil
- Prevención de enfermedades o accidentes: Caries, accidentes de tráfico, accidentes o intoxicaciones domésticas, drogodependencias, malos hábitos alimentarios, obesidad, enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados, inmunizaciones, etc.
- Conocimiento y manejo del Plan de Vacunación Andaluz, así como de vacunas no incluidas en dicho calendario; uso del módulo de registro de vacunación de la Historia de Salud Digital.
- Conocer los problemas éticos que se plantean en Atención Primaria.

2. Atención al niño sano

A través de programas específicos, establecidos en Centros de Salud, en coordinación con Pediatras.

2.1 En primera visita de Recien nacido:

- Apertura de historia de salud, registro de datos familiares, sociales, recoger datos sobre embarazo, parto y periodo perinatal, hábito tabáquico.
- Evaluar los cuidados familiares (preocupaciones o dudas de los padres, valorar higiene, patrones de sueño, tipo de alimentación y prevención de muerte súbita)
- Realizar pruebas metabólicas
- Registrar si se ha administrado 1ª dosis de vacuna de hepatitis B
- Somatometría
- Información sobre la Promoción de la Lactancia Materna, resolviendo problemas que se planteen durante el amamantamiento a fin de aumentar la prevalencia y la duración. Informar sobre taller de lactancia y grupos de apoyo locales
- Informar sobre adquisición normal de hábitos de sueño
- Consejos sobre prevención de muerte súbita y de accidentes
- Detectar RN con factores de riesgo y planificar su seguimiento.
- Información sobre vacunación

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

2. 3 Visitas de Control de niño sano

- Evaluación desde la última visita (cuidados familiares, actividades preventivas planificadas previamente)
- Evaluación del desarrollo físico y psicosocial (somatometría, cribado visual, cribado auditivo, cribado de desarrollo psicomotor)
- Inmunizaciones
- Consejos sobre prevención y promoción de salud
- Consejos sobre alimentación
- Consejos sobre prevención de accidentes

3- Atención al niño y adolescente con enfermedad crónica

Entre las patologías crónicas más frecuentes en AP se encuentran asma, obesidad, trastorno de conducta alimentaria, enuresis, estreñimiento, TDAH, alteración en la conducta en el sueño, salud mental ...

Se realizarán las siguientes actividades:

- Determinar las situaciones que requieren derivación.
- Abordar el contexto familiar y social.
- Realizar educación sanitaria grupal en aquellas patologías que por su prevalencia y características específicas lo requieran.

4- Atención al niño y adolescente con patología aguda

La gestión de la demanda constituye un aspecto clave de la calidad de la Atención Primaria. La gestión compartida de la demanda facilita: la resolución de patología aguda, la accesibilidad, comunicación y la colaboración entendida como comunicación constante de enfermeras y médicos centradas en las necesidades del paciente.

Principales niveles de intervención:

- Nivel I: Procedimientos diagnósticos y terapéuticos (Control de constantes vitales, Somatometría, toma de muestras, administración de medicamentos, cirugía menor..)
- Nivel II: Conductas generadoras de salud/actividades preventivas (promoción lactancia materna, promoción de alimentación saludable y ejercicio físico, detección precoz de problemas del desarrollo...)

- Nivel III: Promoción del autocuidado (promoción de hábitos saludables, valoración de problemas del autocuidado del niño o la familia...)
- Nivel IV: Seguimiento y control de problemas de afrontamiento y adaptación (niños con riesgo psicosocial, víctimas de maltrato, inmigrantes...)

5- Salud Escolar

Conjunto de actividades dirigidas a mejorar la salud de la población escolarizada. Se desarrollan en el entorno escolar, y los objetivos son:

- promover la adquisición de hábitos sanos y actitudes saludables en los alumnos y contribuir a la formación en educación para la salud de los profesores.

1- Las actividades se dirigen a niños y niñas de 6 a 14 años que se encuentren cursando:

- 1er curso de Enseñanza Primaria (E.P.)
- 6º curso de Enseñanza Primaria
- 2º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

Estas actividades son:

- Examen de salud individual.
- Revisión del Calendario Vacunal y vacunación.
- Educación para la Salud en la Escuela -educación sexual, tabaco, alcohol, accidentes de tráfico, etc.-.

Cumplimentación de la Hoja de Examen de Salud Escolar y la Hoja de Registro de Vacunaciones.

Registro de las Actividades de Educación para la Salud en la Escuela.

2- Registro de actividad en Diraya

6- Atención al adolescente

Actividades relacionadas con:

- La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas mas habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
- Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
- Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.

- Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
- Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia

7- Acogida del recién nacido en el centro de salud

Actividades vinculadas a la acogida del RN en CS:

- Evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.
- Formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
- Consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.
- Consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
- Educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.
- Educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.
- Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.

8- Intervenciones grupales planificadas

- Relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato ..
- Talleres de lactancia materna en el 3º trimestre de embarazo.
- Talleres sobre nutrición infantil y obesidad en CS y en Colegios
- Talleres sobre higiene de manos etec

APOYO TEÓRICO

- Manual de Enfermería Pediátrica en Atención Primaria. Espinazo, O. Ed. Publimed.
- Guía de Salud Infantil y del Adolescente.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Guía de Atención a la Infancia con Problemas Crónicos de Salud.
- Manual de vacunas en pediatría 2005. Comité Asesor de Vacunas de la AEP

Recursos Internet:

<http://portal.guiasalud.es/web/guest/home>

<http://www.easp.es/exploraevidencia>

<http://www.evidenciasenpediatria.es>

<http://www.fisterra.com>

www.vacunas.net

EVALUACIÓN

La evaluación tiene por objeto conocer los resultados reales del aprendizaje e idealmente en lugar de valorar lo que el residente es capaz de hacer, así como su capacidad para adaptarse a circunstancias cambiantes y de encontrar y generar nuevo conocimiento para mejorar la práctica diaria.

Actividades Mínimas a adquirir por el EIR por Rotación:

En el ámbito de Atención Primaria

Actividades

Mínimo 300

Levar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.

Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:

- ..a Acogida del RN en el Centro de Salud.
 - ..a evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.
 - ..a formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
 - ..a impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.
 - ..a impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
 - ..a educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.
 - ..a educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.
- Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.

Itinerario Formativo Enfermero Interno Residente de Pediatría.
Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

- Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.
 - Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
 - Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados para detectar las alteraciones que pueden afectar a niños desde su nacimiento hasta la adolescencia.
 - _a prevención de accidentes.
 - ^romover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
 - ^omentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
 - _as distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
 - _a detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas mas habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
 - _a detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
 - _a gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.
-
- | | |
|--|----|
| Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. | 20 |
| Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. | 20 |
| Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc | 3 |
| Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia | 2 |
| Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc). | 10 |
| Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. | 5 |